

14-4

8

MEMORIA
ACERCA
DEL ESTADO
DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE JEREZ DE LA FRONTERA,
PERTENECIENTE
AL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA,
LEIDA
EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860,
POR EL DIRECTOR
DON JULIAN PEREZ Y MURO,
EN EL ACTO SOLEMNE
DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1860 Á 1861.



JEREZ.

Imprenta del GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno,
calle del Compás, número 2.
1860.



ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA
APROBADO POR S. M. EN 22 DE MAYO DE 1859.

El Director leerá una Memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica, y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

Este documento se imprimirá y se insertará además en el Boletín oficial de la Provincia, publicando como apéndices el cuadro de asignaturas de que se habla en el artículo 101, el de los alumnos matriculados y examinados en el curso anterior, el de grados y títulos periciales concedidos durante el mismo, la relación nominal de los alumnos premiados, y cuanto sirva á comprobar lo expuesto en la Memoria.

I.

TRAS largos años de combates y turbulencias, de postracion y abatimiento, la España recobra sus perdidas fuerzas: abre multiplicadas y fáciles vias al comercio: aumenta su crédito y su armada, y es de hecho su nombre respetado entre las primeras naciones de la tierra. Muchas son las causas coeficientes de esta dulce y tranquila ventura de que nos felicitamos; pero es acaso la primera el desarrollo de la instruccion pública, que envuelve ó lleva en sí misma la creacion de nuevas y provechosas enseñanzas, que han de dar, y desde luego han dado, una importante suma de saber y de cultura á la juventud española y á la nacion entera. Merced á ese plan regenerador de los estudios, no se juzga ya á la España separada como antes del comercio científico, sino que, como recientes pruebas lo atestiguan, se la considera y aplaude por los que poco tiempo há la echaban en cara su atraso y su aislamiento. Los Institutos, estos humildes establecimientos, hijos de la época y de esa misma restauracion escolar antes indicada, contribuyen eficazmente á ese positivo adelanto del país, y aun ayudan á su renombre científico, y aunque su accion ó servicio es apenas visible, porque es como el que prestan bajo de tierra los ci-

mientos al edificio, no por eso dejan de ser una de las instituciones más necesarias á la vida social é indispensable para la continuacion de casi todas las carreras, y sobre todo para la mejor instruccion del hombre en cuanto tiene aplicacion á los usos comunes de la vida. Por fortuna nuestra el Gobierno siente y conoce su importancia: la Ley la proclama y autoriza: los pueblos desean el adelanto de tan útiles escuelas, y de aquí procede la vigente disposicion que ordena publicar en este dia, para satisfaccion de todos, una Memoria expresiva de lo que es y puede ser cada Establecimiento.

Pero los Institutos, como todos los séres y cosas destinadas á larga duracion, tienen más extensos los periodos de su vida que los que efimeros y fugaces experimentan en un dia los fenómenos más notables de su existencia. De esto resulta que un año es corto tiempo en la vida de estos Establecimientos: que es un pequeño espacio, dentro del cual apenas puede percibirse ni en lo físico ni en lo moral su lento aunque progresivo desenvolvimiento. Bajo el aspecto del interés y la amenidad, estas Memorias serian más apreciables de cinco en cinco ó de tres en tres años, pues entonces dejarian de ser, como hoy son, unas verdaderas improvisaciones, puesto que se ha de hablar en ellas de un curso aún existente, y cuando está ya cercano el momento en que comienza otro. Pero como quiera que la Ley y los Reglamentos disponen que sea cada año, como no es asunto de eleccion sino de obediencia, cumpliremos el mandato, aunque con la imperfeccion propia de nuestras exiguas facultades, contando con la indulgencia de la Junta Inspectorá que hoy por segunda vez nos honra con su presencia y con la benévola atencion de los demás Señores circunstantes.

Seremos tan breves como el asunto lo permite y para la debida claridad dividiremos nuestro trabajo en dos partes: en la primera trataremos del estado del Instituto durante el curso actual y en la segunda de las enseñanzas y mejoras que conviene establecer; y por conclusion dirigiremos, como de costumbre, la palabra á los jóvenes alumnos, para quienes un nuevo año escolar trae una nueva y gloriosa campaña.

Si para apreciar con exactitud el estado de cultura y adelanto de un país debe consultarse el número de concurrentes á los estudios públicos, la provincia de Cádiz está dando una prueba más de que su ilustracion corre parejas con su creciente riqueza; y si se considera que es acaso la

provincia de donde parte mayor número de jóvenes para las carreras militares de mar y tierra, se comprenderá mejor cuanta estimacion van adquiriendo en el concepto público los estudios de Filosofía, que han sido, son y serán siempre la más firme y sólida base de toda buena enseñanza.

La Ley de 1857 y los Programas de 1858 han introducido una reforma radical en el órden de los estudios; mas como no ha sido bien comprendida todavía por los padres de familia, sino ha hecho amenguar el número de alumnos, al ménos ha suspendido el progreso constante y creciente que se advertía en los años anteriores. Acaso procede esa diferencia, apenas perceptible en cuanto al Instituto, de la clausura temporal de algunos Colegios privados; pero sea cual fuere el origen de esa suspension en el crecimiento del número de alumnos, entendemos que ha de ser poco duradera y que aquel ha de ir constantemente en aumento.

Bien se comprende que esta misma concurrencia de alumnos está sostenida por el crédito y buena reputacion de que goza la disciplina escolar del Instituto provincial y de los Establecimientos que de él dependen. En efecto es la disciplina un secreto talisman que facilita la buena direccion de la juventud de las escuelas, y es tambien, digámoslo así, la válvula de seguridad de un Establecimiento de enseñanza, que contiene y reduce á una sola y comun fuerza los encontrados impulsos de las voluntades juveniles. Así es que nada hemos omitido de cuanto puede mantener en vigor tan valedero principio, á saber: estricto y puntual cumplimiento de la Ley y de las disposiciones reglamentarias, invariable observancia de las buenas costumbres que la experiencia ha ido aconsejando y continúa vigilancia para que por todos y á todas horas se guarden los preceptos establecidos. De ese quid necessarium ha sido el profesorado un constante mantenedor, por lo que es mi deber tributar en este momento las gracias que merece por su exacto, fiel y esmerado comportamiento. Los Catedráticos de este Instituto siempre, pero principalmente en el curso que acaba de terminar, han demostrado que saben enseñar, que no en vano han pasado muchos años en esa tarea de la cátedra, tan fácil en la apariencia, como difícil en realidad, tratando y aprendiendo á tratar á los alumnos, porque es bien sabido que no es tan sólo la ciencia, sino la aptitud, lo que se necesita en los Profesores.

Salvas las diferencias que producen los distintos grados de capacidad y de experiencia, y las circunstancias que nacen de tener discípulos que

forman una clase más ó ménos alta en disposiciones naturales, desigualdades que se advierten en cada curso y conocen bien los que se dedican á la enseñanza, todos los Catedráticos, sin que tengamos necesidad de nombrar alguno, han mostrado ardiente celo, asiduidad no interrumpida y conocido progreso en su respectiva asignatura. Todos han traspasado el límite de sus obligaciones, entrando de lleno en la esfera del buen merecimiento, y si ha de hacerse alguna excepcion, entiéndase que es la del que tiene la honra de hablaros en este momento y el deber de llamarse el último de sus amados y dignos compañeros.

Somos amantes fieles de la verdad y de la justicia, y dispuestos como estamos á sacrificar por ellas los más caros intereses, por ningun respeto ni consideracion omitiríamos el hacer público en este dia todo aquello que encontrásemos digno de censura en esta parte y que exigiese reforma y correccion. Mas por fortuna no tenemos que dar quejas, sino tributar alabanzas, y el mejor testimonio que podemos alegar es sin duda alguna el del Sr. D. José Maria Torrejon, distinguido cuanto ilustrado Catedrático de la Universidad de Sevilla, el cual en la detenida visita oficial que hizo á este Instituto observó despacio y muy atentamente el notable estado de adelanto de los alumnos. Con posterioridad á dicha visita han podido apreciarse tambien en los exámenes de prueba de curso los buenos resultados de los esfuerzos de los Profesores, y sin embargo, es preciso manifestar que se han hecho por los tribunales las calificaciones con aquel rigor que el nuevo orden de estudios hace indispensable. En efecto, hoy la reprobacion de un alumno no envuelve la pérdida de un año, como anteriormente, sino de una sola asignatura, que es sobre la que versa el exámen y recae la censura.

Ahora bien, si se nos pregunta si aceptamos estos mismos resultados para los años sucesivos, diremos que no, pues como todo es susceptible de mejora en la condicion del hombre, esperamos, y lograremos mañana, redoblados esfuerzos de parte de los Profesores, éxito aún más brillante en los exámenes y mayor rigor en las censuras. Así lo desean el Gobierno y los pueblos, así conviene al lustre y renombre del Establecimiento y así cumpliremos nuestra principal obligacion y nuestro más ardiente deseo.

Al hablar ahora de premios y del corto número de alumnos que, atendiendo al de sobresalientes, se ha presentado á disputarlos, tenemos que ser un tanto severos con los padres de familia que no quieren pri-

vase de la compañía de sus hijos por tres dias más despues del exámen, que es lo que se tarda por reglamento á verificar los ejercicios. De aquí resulta poco concurrida la oposicion y que los alumnos de la ciudad que no se ausentan y firmarían con gusto, tengan la delicadeza de no presentarse á un certamen, cuyo triunfo no les ofrece la gloria de luchar con hábiles competidores. Estos premios son un galardón muy digno para los escolares, pues suponen un mérito sobresaliente y absoluto, realzan la hoja de estudios y son para en adelante el mejor preservativo contra las tentaciones de la pereza. Todas estas y otras ventajas que no decimos, bien merecen que los padres de familia hagan por el interés de sus hijos el sacrificio de algunas horas de tiempo: confiamos, pues, que en los años venideros será mayor la concurrencia.

No menor trabajo han puesto los Profesores en la parte religiosa y moral, que en la intelectual, para el mejoramiento de los alumnos. La legislacion vigente manda que los escolares todos concurren en cada curso á las cátedras donde se enseñan y explican la Historia Sagrada, los misterios de nuestra Religion y las máximas de la Moral Cristiana. Todos conocen el fervor y celo que despliega en esta enseñanza el que la tiene á su cargo y los buenos resultados que produce; pero como en tal materia todo nos parece poco, los Catedráticos no desaprovechan la menor ocasion que en sus explicaciones se presenta para ensalzar las verdades religiosas y recomendar el amor de la virtud.

Desgracia es que cuidados tan exquisitos como los que en este punto mantiene el Establecimiento, no ya con los alumnos, sino con todos en general, queden muchas veces sin resultados positivos respecto de los externos por esa falta de prácticas piadosas que se advierte en el seno de las familias, falta que es un triste caracter de la época en que vivimos.

Formar las costumbres honestas y cristianas de una casa robusteciendo la fé, guiando á sus individuos hácia el bien y la virtud como lo hacian nuestros mayores, parécenos que debe ser la más dulce y provechosa incumbencia de una madre, ó de un padre de familia. Este es el más sano origen y más segura base de la buena educacion moral, en la que la Teodicea y la Ética encontrarían tambien el más firme y sólido cimiento. No siendo así, ¿de qué servirán las amonestaciones de la cátedra? ¿de qué las explicaciones de Moral y de Doctrina? Ni cor-

regirán errores envejecidos, ni extirparán costumbres perniciosas, porque para esto sería preciso que los niños vivieran con los maestros y que la mala educación anterior no hubiese viciado su naturaleza y corrompido su alma.

Hé aquí porque los hombres tibios en el aprecio de los Colegios de internos, temerosos de los males que puede traer á la sociedad el olvido de las costumbres cristianas, vienen á confesar la conveniencia de estos establecimientos y aún los creen inexcusables, porque en cuanto al cumplimiento de los deberes religiosos y morales, la casa más timorata se queda muy atrás de la rígida observancia de tales deberes en cualquiera Colegio.

Quiera el Cielo iluminar á la sociedad en su extravío y que vuelvan las familias á su antiguo sistema, con lo que sería menor y más útil el trabajo de los Profesores y tendría remedio lo que graves publicistas llaman el embrutecimiento moral de las generaciones presentes.

En cuanto á cambio en el personal de los Catedráticos durante el curso, que es otro de los puntos de que manda hablar el Reglamento, poco debemos decir. D. Agustín Mendoza, sustituto de la clase de Dibujo fué trasladado á otro Establecimiento y reemplazado por D. José Bracho, joven laborioso y muy experto en el difícil arte de Murillo. En los meses que ha desempeñado la clase antes que confirmase su nombramiento la Direccion general del ramo, ha sabido despertar en los alumnos notable afición y ha conseguido muy marcados adelantos, lo que augura un rápido progreso en la numerosa clase que le espera.

Hay otra nueva asignatura desempeñada en sustitución hasta aquí desde que la estableció la Ley de 1857, y cuya provision urge que se haga de un modo estable y permanente. Hablamos de la de Griego, que salió á oposicion, la proveyó el Gobierno, y el agraciado dejó pasar el término de presentacion. Sabemos que hay algunos otros Institutos en este mismo caso anómalo y perjudicial para la enseñanza, y es de esperar por lo tanto que la Superioridad, si está en ánimo de confirmar á los ya nombrados, lo verifique luego para que cese en el momento el mal de la interinidad.

Se ve, pues, por lo que dejamos expuesto, que el Instituto bajo su aspecto moral no ha desmerecido; que por el contrario progresa de un modo constante y decidido: que la disciplina es rígida, la concurrencia

aumenta y el rigor de los exámenes es prudente y saludable: que el profesorado redobla su celo y eficacia en el trabajo, y por último que la instrucción de la juventud es positiva y sólida. Digamos ahora alguna cosa acerca del estado material del Establecimiento.

Ya dijimos en la apertura del curso anterior que el Instituto tenía en medios y aparatos para la enseñanza cuanto el artículo 118 del Reglamento exige á los de su clase, á excepcion de jardin botánico: allí los detallamos y creemos innecesario volver ahora á repetirlos. Dijimos también que como los descubrimientos se multiplican, y la ciencia nunca se detiene, sino que lejos de eso sienta principios hoy que acaso están en oposicion con los de ayer, el material de la enseñanza habia de ser necesariamente aumentado y repuesto con alguna frecuencia. A pesar de esto, aunque en realidad se ha hecho algun adelanto durante el curso, no merece una mencion especial. Será en el próximo, en que ha de tener mayor desahogo el presupuesto, cuando se dé un fuerte empuje á la continuacion del gabinete de Historia natural y se aumente con algunos libros selectos la pequeña, pero escojida Biblioteca, que posee el Instituto.

En cuanto al establecimiento del Botánico, debe tener aquí el mismo origen y principio que ha tenido en Logroño, Orense y otras capitales de provincia. Debe ir unido á este proyecto el de la formacion de un nuevo paseo en el sitio más á propósito y adecuado al intento, lo cual es tan fácil y hacedero, cuanto que apenas pasa un año sin que el Excmo. Ayuntamiento realice una mejora de esta clase. El cuidado de los árboles y otras plantas que han de dar amenidad y ornato quedaría á cargo del Instituto, el cual tendría de este modo, sin gasto, una escuela de Botánica que en otro caso no podría ni levantar ni sostener.

Tenemos entendido que la Sociedad Económica de Amigos del País, que en muchas mejoras realizadas en Jerez ha llevado una noble iniciativa, dirigió con este objeto á dicha corporacion un escrito especial, que fué acogido con benevolencia y tomado en consideracion.

Por incidencia hemos hablado poco ha del presupuesto, y como el hablar de la parte económica sea también un deber de Reglamento, diremos que en efecto el aumento de gastos en el personal por las nuevas cátedras creadas por la Ley de Instrucción pública y el crecimiento natural de los gastos ordinarios habian colocado en cierta tirantez por este año á la administracion del Instituto. Por fortuna su Ilustre Junta Inspectorá,

que á ninguna cede en celo é interés por la enseñanza, no ha omitido medio desde que en el año pasado se encargó de la inspeccion del Establecimiento, de allegar fondos, y tal es su empeño por el adelanto y brillantez del Instituto, que estamos firmemente persuadidos de que no ha de cesar en sus gestiones hasta verle figurar entre los primeros de la nacion, sin que para esto, tal es al ménos el sentimiento que hoy domina, haya que pedirse un solo real á la caja de la provincia.

Una de sus reformas, y por cierto no la de menor valía é importancia, es la union del Colegio ó Casa-pension y el Instituto, que han estado hasta ahora separados. En adelante correrán juntos las vicisitudes de la fortuna: de una misma mano recibirán el impulso y las utilidades, que es lícito esperar redundarán en provecho y ventaja de ambos.

En cuanto al Colegio, una nueva organizacion administrativa, nuevos Reglamentos y un sistema disciplinario bastante distinto del que hasta ahora se ha seguido, le han de hacer entrar en una via de constante mejora. De los resultados, ni queremos, ni podemos hablar: por nuestra parte pondremos todo el afan y trabajo de que son capaces hombres honrados cuando toman sobre sus hombros empresas semejantes. La tarea es difícil, pues hoy más que nunca está erizado de espinas el áspero camino de la educacion juvenil; pero ni desmayaremos en la demanda, ni engreidos con el primer triunfo, nos pararemos á contemplarlo. La virtud como primer objeto de una buena educacion, la salud como el más precioso y peor guardado de todos los tesoros, y la urbanidad porque es el dulce lazo que hace agradables las relaciones sociales; estos tres son los principios fundamentales de la educacion que se dará en este Colegio.

Medios para conseguirlo serán el orden y la exactitud, una severa disciplina, y más que todo, la asiduidad y la vigilancia continúa de los inspectores y de cuantos desempeñamos la parte directiva.

Al hablar de Colegios tenemos que anunciar con grande sentimiento que en el año próximo no se abrirá para la segunda enseñanza el de San Felipe Neri de Cádiz. Los ilustres nombres de sus fundadores y primeros maestros, su antigua reputacion, el haber sido la casa en que se educara la mayor parte de la ilustrada juventud de esa culta ciudad en los veinte años últimos; todo esto unido al justo renombre de que gozan su actual Empresario y Director, hace muy sensible esta determinacion, siquiera sea temporal y transitoria. Entre tanto el de Santo Tomás de Aquino, que goza

de no ménos merecida reputacion, es hoy el único donde académicamente se cursa la segunda enseñanza, y el aumento de alumnos que ha de tener por esta causa, será un estímulo eficaz, no lo dudamos, para que su perseverante Director mejore más y más estos estudios, por lo que anticipadamente le damos el parabien.

No concluiremos esta parte de la Memoria sin hablar del arreglo y esmerado orden puesto en la Secretaría por el que la tiene á su cargo, el Dr. Sr. Quintero. La Ley y los últimos Reglamentos han multiplicado las operaciones de esta oficina: exigen nuevos libros, nuevas listas, clasificaciones y noticias que han echado por tierra al antiguo sistema de cursos. Rije, como es sabido, el de asignaturas, que es infinitamente más complicado y trabajoso; pero no hay obstáculo, ni dificultad que no venzan un firme propósito y una asistencia continua en el trabajo. El resultado es que este importante departamento funciona con acierto y regularidad. Es la primera rueda que ha de poner en movimiento el que dirija el Instituto y la que ha de transmitir á las demás la accion, la fuerza y el concierto. No parecerá por lo tanto exagerada la importancia que atribuimos á este centro de la administracion, ni extraño que terminemos con esta noticia nuestra primera parte.

II.

Pocas ciudades, decimos mal, ninguna hay en España, que encerrada en sus propios elementos, sin deber nada á ese tesoro de la centralizacion, á esa fuente perenne que derrama sus raudales en los centros administrativos, haya realizado como Jerez, empresas más importantes, adelantándose muchas veces á los proyectos gubernamentales. La fortuna, es verdad, no se ha mostrado esquiva con esta bella y próspera poblacion, pues si ese licor más precioso que el antiguo Cécubo y el moderno Siracusa, es por su sustancia, su aroma, color y variedades digno de ser el privilegiado néctar, no sólo de la mesa inglesa, sino de las de todo el orbe; pingües son los productos y fabulosas las cantidades que da en cambio la Inglaterra, esa nacion siempre creciente hasta ahora en su altivez y poderío.

Riqueza acumulada en muchos propietarios, cuya vista no alcanza á distinguir los límites de sus vastas posesiones: montes de árboles seculares de crecido producto: suaves y feraces lomas, donde la vid en una extension inmensurable sustenta purpúreos racimos, más hermosos que los blancos copos que sostiene el algodónero en otras partes: abundantes capitales: instituciones de crédito: floreciente comercio. ¿Qué elementos son

los que faltan á Jerez para sobrepujar dentro de poco á la más opulenta provincia de España, ya qué á muchas de ellas se iguala en la extensión del terreno y en la cantidad de los tributos? Mucho hay que esperar también de su situación bastante apartada del mar para ser agricultora, y bastante cercana á él para dar juego á su actividad en el tráfico; y he aquí de paso y sin querer, indicadas las dos principales tendencias de la vida económica de esta ciudad, que son á nuestro juicio la Agricultura y el Comercio.

Algo sin embargo falta á Jerez para que ese desenvolvimiento entre en la esfera de los hechos, para que se realice ese anhelo, ese afán continuo que por las mejoras se advierte en los centros altos y bajos de nuestra sociedad. Algo falta y no es difícil adivinarlo. Falta asociación de esfuerzos y de ideas: faltan nuevas enseñanzas que ilustren, que dirijan, que impulsen á la juventud á buscar en la industria, en las bellas artes, en las ciencias exactas y naturales, nuevas vías de lucro, de bienestar y de noble independencia.

Pero ¿qué es la enseñanza, qué la ciencia para que de ellas esperemos tan pasmosos resultados? La ciencia es el sol que alumbra en las tinieblas de la humana vida, es la que gobierna al mundo y cimenta y sostiene los imperios. Nada es la fuerza que levanta los montes y arrastra tras de sí el peso de enormes masas, sino la anima el soplo de la inteligencia: nada son las armas, terrible invento del hombre, con el que vence y sujeta á sus semejantes, si la Esgrima y la Balística no dirigen sus golpes. Nada fueron los ejércitos de Jerjes ante la pericia militar de los Griegos: nada las hordas de Atila ante los Godos, herederos de la estrategia y arte bélica de los Romanos. El oro mismo, símbolo del precio de las cosas, por cuya posesión el hombre rodea el globo, desafía las furias del mar tempestuoso y penetra en las entrañas de la tierra, no es más que una vil materia, si la ciencia no viene á prescribir el modo de aprovecharle. En vano dos Américas lo vierten en la España ignorante, si se escapa de su mano, como un globo de jabón, cuando más se esfuerza en retenerlo. Por el contrario, con el saber tan sólo un Pedro el Grande supo hacer de un helado pantano una corte hermosa y bien poblada, y de una comarca estéril y habitada por hombres rudos é ignorantes, el núcleo del imperio más extendido y poderoso de la tierra.

Pues bien: si tan hermosa y fuerte es la ciencia, si en ella está

fundada la gloria y el poder de los pueblos, y armada con el brazo de Dios, es la única que puede conservarlos y protegerlos, ¿porqué no se la busca? ¿porqué no se la llama? ¿porqué no se la recibe con los brazos abiertos? ¿porqué en fin no se la hospeda en hermosos palacios?

Ha llegado la hora de que Jerez, la ciudad más rica de Europa en dones naturales, pida y tenga una escuela de Agricultura. Ningún principio ni axioma, ningún problema de los que la ciencia da resueltos todos los días sobre economía de tiempo y de dinero, sobre nuevas simientes, sobre instrumentos y máquinas, sobre abonos adecuados á cada semilla y terreno, sobre aprovechamiento de árboles y pastos, sobre cría de ganados y sobre tantos otros artículos de la complicada Agronomía moderna, son observados en Jerez. La ciega rutina, la rancia costumbre rige y gobierna como señora absoluta este tostado y vasto terreno, que pudiera ser el vergel de España y el Eden de los poetas. Aunque no nueva la idea, pues que ya la enunció Aristóteles, no es por eso ménos cierto que el hombre seca la tierra que pisa, que como un viento desolador extingue por donde pasa las aguas y las fuentes, y poco falta ya en verdad para que la fresca y exuberante Bética de los antiguos se cambie en un campo árido y estéril, como ha sucedido al Atica frondosa y lozana en tiempos de Solon y de Licurgo. La rutina es la ignorancia, y la ignorancia conduce á la perdición. Un siglo, algunos años más, y los árboles desaparecerán bajo la segur implacable del especulador: las fuentes no asomarán á la superficie, los vientos cubrirán de arenas los campos y el desierto llegará hasta nosotros. No es sueño, ni profecía: es la realidad, es la verdad, es la ciencia que anuncia un efecto, una consecuencia, y ella sola es la que sabe y puede aplicar el remedio.

Una escuela de Agricultura necesitáis, y debéis apresuraros á crearla. Unidla á lo que pueda fomentarla y robustecerla: unidla al Instituto, como el Gobierno quiere y manda, como aconseja la prudencia y lo dictan el interés y la economía. Creadla, que ha de ser una de las primeras de España. Ella os dará capataces entendidos para vuestras viñas y cortijos: la fama de ese vuestro cultivo de la vid y crianza del vino traerá discípulos de las infinitas comarcas viñícolas de España, y las lecciones os enseñarán á evitar los peligros que os amenazan y á utilizar la inmensa riqueza que guardáis desconocida y desaprovechada. La ciencia explicará porque un canal de riego ha de ser una empresa cien veces más importante y

lucrativa mañana, que lo son hoy los ferro-carriles. Un canal de riego daría vida lozana y fecunda á vuestra agricultura. Cuántas producciones ofrece la España en sus cuatro vertientes, árboles de las tierras intertropicales, plantas y semillas de la India y flores de todos los países se verían crecer en este suelo agradecido y pródigo. Las tristes marismas, de cuyas nubes de polvo no se exime el viajero que las atraviesa con la celeridad del vapor, serán entonces savanas de verdura, que regocijarán la vista é inundarán el pecho de plácida alegría. No habrá que temer entonces que la población decrezca; antes por el contrario millares de colonos atraídos por la fertilidad de los campos harán salir de la tierra entre árboles frondosos los pueblos, las aldeas, las torres y las casas. No hay que hablar de coste, porque este será mínimo comparado con la inmensa importancia del proyecto. Días ha que la ciencia le ha declarado realizable, y lo confirmará más tarde. El rey de los ríos, como llama la Poesía al Guadalquivir, nos brinda con su caudal por nadie antes tocado, y ese otro, cuyo nombre inmortaliza una desgracia nacional, es hora ya que devuelva á las tierras en aguas fecundantes el tributo de sangre que un día le pagaron.

Mas perdonad, Señores, perdonad un extravío. Excitados por el interés que nos anima por esta ciudad de tan inmenso porvenir, nos hemos adormido en esta dorada ilusión que ha de convertirse en realidad, y olvidamos lo que nos habíamos propuesto seguir tratando en esta parte de la Memoria, á saber: que la juventud jerezana necesita nuevas enseñanzas y que en este Instituto, como en su esfera propia y natural, deben agruparse y sostenerse. Ya hemos dicho que la Agricultura y el Comercio son las dos más genuinas manifestaciones del movimiento y vida de esta ciudad. Acabamos de demostrar las ventajas de una escuela agrícola, de cuya organización y establecimiento no es ocasión de hablar, ni hay para que hacerlo. Basta decir que no hay, que no puede haber obstáculos, ni dificultades; y si las hubiere, las resolverá fácilmente la voluntad compacta y decidida de la población, que hace tiempo medita este proyecto. En cuanto al Comercio, abrumado también de fórmulas añejas y rutinarias, de cuyas molestas trabas únicamente el hombre de genio puede alguna vez emanciparse, necesita así mismo que se completen los estudios y que se dé una instrucción sólida, variada y de inmediata aplicación. Es un error creer que el comerciante tenga su verdadera escuela en el bufete

y en los negocios, aunque suelen ser el crisol donde se purifica la enseñanza y la piedra de toque donde se contrastan los principios y reglas mercantiles adquiridos anteriormente. Es, pues, indudable la conveniencia de facilitar á la juventud el modo de hacer lo que se llama carrera de perito mercantil, lo cual contando con lo existente, exige un gasto corto é insignificante.

El carácter positivo y práctico de la época actual ha hecho de moda lo que se llama carreras especiales y facultativas, y es una necesidad, que por su parte ha comenzado á satisfacer este Colegio de internos, el plantear desde luego estudios preparatorios para todas las carreras.

Por fin, en esta ciudad tan amante de lo bello y del buen gusto, carácter que se advierte en todos sus naturales, aun los de más baja condición, con hombres ricos á quienes los viajes han dado conocimiento de las obras del arte, y que las codician y pagan bien, en esta ciudad donde se cultivan por tantos y con tanto esmero la Poesía y la Pintura, es de urgente necesidad que haya una Escuela de Bellas Artes. Pero no una Escuela como en general han sido nuestras Academias, limitadas hasta ahora cuando más á los medios de enseñanza que pueden necesitar los principiantes; sino una Escuela en donde pudieran estudiar y aprender los mismos Profesores, provista de gabinetes de Historia, de Antigüedades, de trages, de modelos antropográficos y de todas clases, de Gimnasio, de Museo y de cuantos accesorios se ven en las sociedades de Emulación artística de la Inglaterra, que es la que con mayor perfección ha montado estas Escuelas. Todas estas y otras varias enseñanzas, cuya necesidad irá mostrando el tiempo, exigen, es indudable, un edificio grande, magistoso, hecho al propósito, en donde tuvieran natural mansión y fácil desarrollo no sólo los estudios de la Segunda Enseñanza, sino todos cuantos hemos indicado. Nuestros mayores al fundar las Universidades, que á través de las vicisitudes y tumultos de los tiempos han llegado hasta nosotros, comenzaban por erigir un templo á la divinidad á que se iba á dar culto, esto es, á la ciencia. Previsores, como la naturaleza lo es en casi todas las especies de animales, que no ponen el embrión hasta tener completa la celdilla ó alveolo, jamás pensaron en estudios sin disponerles antes magníficos alojamientos. Para las instituciones destinadas á larga duración el tener un edificio digno y propio es una condición capital de su existencia y adelanto, y nadie dudará que después de la Iglesia,

las más importantes y por esencia las más duraderas, son la Escuela, el Instituto y la Universidad.

Es un triste axioma, confirmado por la experiencia de todos los días, que los Institutos levantados en edificios ajenos, pequeños é insuficientes, han arrastrado una vida lánguida ó una muerte prematura, y puede asegurarse que los que así viven, nunca saldrán de su desmedrada existencia. Por el contrario, los establecidos en los edificios que fueron Universidades, ó los que se han hecho de nueva planta, como los de las Provincias Vascongadas, han tenido rápido crecimiento y prometen larga y vigorosa duracion. Este edificio que ocupamos es en verdad anchuroso, y pueden hacerse en él las obras necesarias para elevarle á la altura que se desea; pero quéjense todos de su excentricidad, y se dice con fundamento que esas obras de ensanche llevadas al punto conveniente, habrian de costar poco ménos que si de planta se hiciese el edificio, sin llegar á tener nunca la regularidad, las buenas proporciones y meditado repartimiento que tendria el nuevo. El valor é importe de este local seria en descuento de lo que el nuevo costase, lo cual es una ventaja no despreciable. Por último, debe tenerse en cuenta que los edificios públicos deben construirse adecuados á la cosa que han de contener, dejando ensanches fáciles que no impidan su desarrollo natural. La ley del crecimiento de todos los séres es aplicable á la vida de estas instituciones. Impedir ó contener su crecimiento con paredes insuperables, con vias públicas, templos ú otros monumentos que los atajen es condenarlos á una muerte pronta: es ceñir al cuerpo de un niño una cota de hierro que lo mate antes de llegar á ser hombre.

No creemos que esta provincia, ni tampoco la ciudad de Jerez, sean ménos ilustradas que las que hemos nombrado; lejos de eso admiramos el amor que aquí se profesa á la instruccion primaria, y vemos con gusto los esfuerzos de la Junta pasada y la presente para enaltecerla y llevarla al nivel de la más adelantada de España. Por lo tanto, no podemos suponer, porqué no sería lógico ni natural, que los que tanto favorecen la primera desdeñasen proteger á la segunda, verdadera reguladora de la civilizacion de los pueblos y el signo más cierto de la cultura de las clases productoras de la sociedad.

¿Qué es, pues, lo que puede impedir que Jerez se dedique á un objeto tan importante, tan digno, tan reproductivo moral y materialmente, y

qué á tanta altura habria de elevarla en el concepto del Gobierno de S. M., de la culta Cádiz y de todas las provincias de España? Nada absolutamente. Sobran espacios en el medio, en el mismo centro de la ciudad, allí justamente donde hacen más falta las obras de embellecimiento público. Aquí por fortuna no sucede como en otras partes, que el laudable proyecto de una Escuela ó de un Asilo de Beneficencia se vé lastimosamente atajado por una cortina de la fortificacion, ó por haber de disputar al mar con inmenso gasto el terreno necesario. Un millon de reales que pudiera necesitarse por via de anticipo, es cantidad exígua para la riqueza de esta ciudad. Capitales de provincia de recursos excesivamente parcos han dedicado á levantar esta clase de edificios cantidades poco inferiores, y no se dirá que tienen ménos celo ni entusiasmo, que el que Jerez ha manifestado siempre por su Instituto. No, la edificacion de uno nuevo, dando cómodo y bien entendido alojamiento á una numerosa Colegiatura, á los estudios que antes hemos indicado, á una Biblioteca pública y á Escuelas modelos de instruccion primaria, satisfaría, no hay que dudarlo, una de las aspiraciones más generales y legítimas de esta hermosa poblacion.

Habrá algunos que juzguen imposibles los destinos y buena suerte que señalamos á Jerez, porque los crean irrealizables, como no sea para una nacion ó un centro poderoso; pero olvidan estos seguramente que hay reinos en Europa y diócesis y provincias en España, que no ocupan la mitad de la superficie de nuestro suelo. Por otra parte pueden recordarse ciudades que han medido sus armas con naciones poderosas, y las han superado en fama y en hechos gloriosos. Sidon, Tiro, Marsella, Pisa, Génova y Venecia son ejemplos elocuentes de lo que puede un pueblo solo cuando sabe y quiere aprovechar su situacion, los recursos de la ciencia y el aura de la fortuna.

Ahora bien, convencidos como estamos de que en la elevacion de miras y en el sentimiento público de esta ciudad ha surgido la idea de levantar un Instituto digno de ella, un edificio que reuna sobre las conveniencias del objeto á que se destina las condiciones de belleza, comodidad y solidez; persuadidos de que al hablar de este modo no hacemos otra cosa que expresar el mismo sentimiento general y dominante, poco se nos importa que espíritus ligeros, que hombres desconfiados, los que hacen sistema de oponerse á todo, y los que débiles se arredran ante las difi-

cultades, traten como quieran esta manifestacion, hija del deber y dictada por el más puro afecto y acrisolada lealtad.

La construccion de un teatro y de una plaza de toros son y pueden ser proyectos que agiten momentánea ó constantemente á los individuos; pero la razon y el buen sentido de toda la ciudad no pueden menos de dar la preferencia al perfecto establecimiento del templo de la instruccion. Seguros estamos y seguros pueden estar los que se interesan por la enseñanza, sabiendo que los pueblos no retroceden nunca, y pugnan y trabajan por conseguir lo que una vez declaran útil y preciso: seguros estamos de que á no desaparecer la idea, es decir, la institucion, en un plazo más ó ménos corto, la ciudad verá cumplido su noble deseo. Así sucederá, haya de realizarlo la asociacion como empresa de lucro, la Junta Inspectora por medio de un empréstito amortizable, ó el Municipio aplicando parte del inmenso producto de sus propios que un dia ha de realizar.

Hemos cumplido el objeto que nos habiamos propuesto en esta segunda parte y explicado tambien los puntos de general conveniencia, en cuya consecucion Jerez tiene cifrada su ventura, lustre y reputacion. Mas no está exenta de deberes la prosperidad, y si es cierto que la fortuna vende y no dá gratuitamente sus favores ¿á qué precio sino al de enseñar á sus hijos y perpetuar entre ellos los conocimientos útiles concede á nuestro pueblo tanto bienestar?

Llegamos, pues, al fin de nuestro trabajo, Señor Presidente, y por cierto que habremos abusado en él con demasía de vuestra atencion y de la de este ilustrado y respetable concurso. Los diferentes caracteres, que por una feliz coincidencia se reunen hoy en vuestra persona, de Protector de esta casa de educacion, Patrono del Instituto, Presidente de la Junta local de primera y segunda enseñanza y á la vez del Exmo. Ayuntamiento, deben ser para vos otros tantos títulos de noble satisfaccion y de legítimo orgullo; como los más honrosos que puede alcanzar el hombre probo, el buen ciudadano de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera. Pero esas mismas distinciones avivarán el amor por el Instituto y os estimularán á procurar la realizacion de lo que con tan escaso talento y pálido estilo hemos presentado como necesario para el mayor decoro y utilidad de esta poblacion. Haced que un dia podamos bendecir el recuerdo de vuestro mando por haber impulsado con el auxilio eficaz de una Junta ilustrada y ardientemente decidida por el bien de

la enseñanza, el positivo progreso y las sólidas mejoras de este Instituto provincial. Ese dia, creedlo, será el más venturoso de vuestra vida y de él guardará la ciudad memoria eterna.

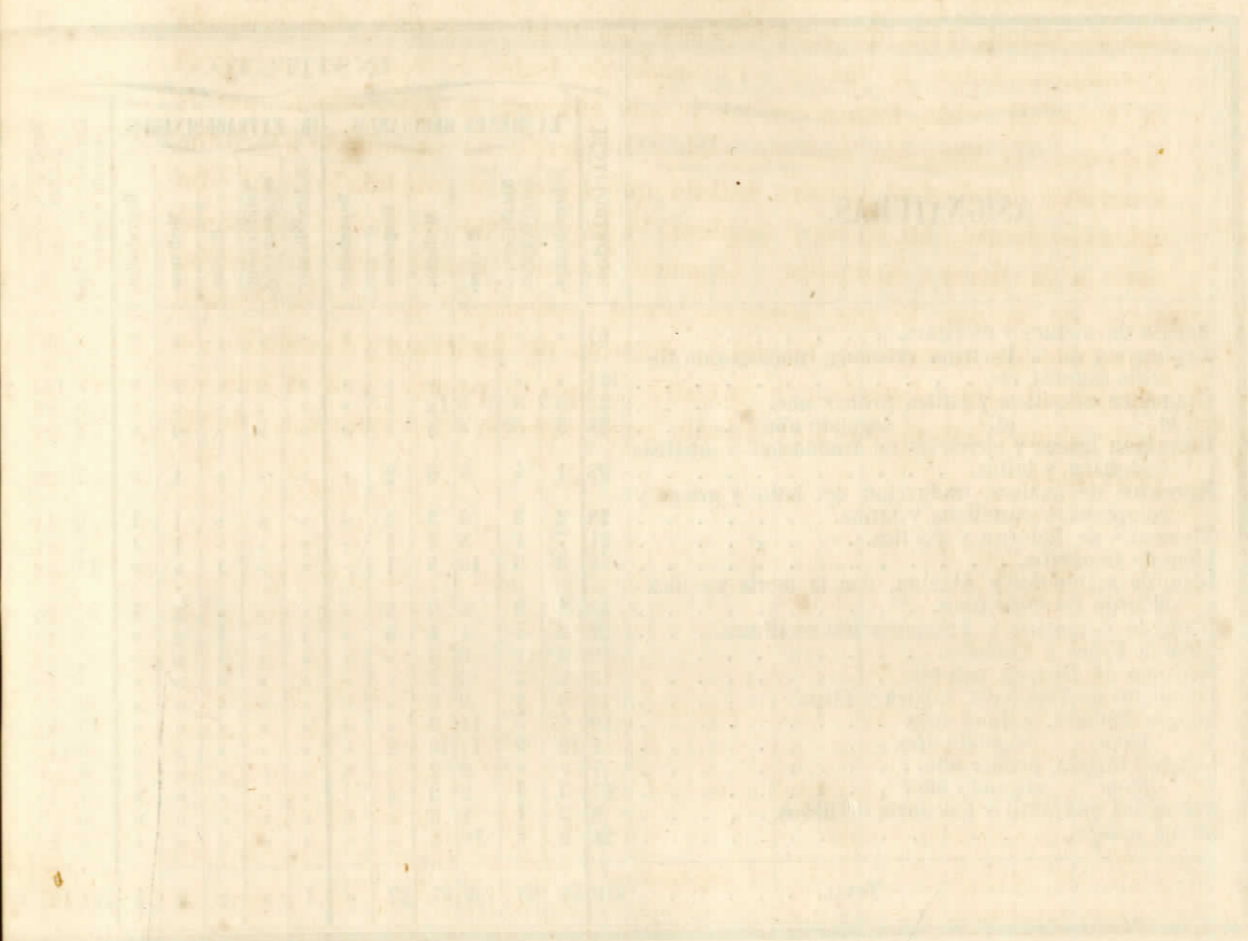
Entre tanto abramos de par en par las puertas de las aulas á la juventud que acude presurosa á saludar llena de júbilo el nuevo curso académico. Pongamos en el pecho á los premiados la honrosa medalla que indica el triunfo en el certamen: que lleven á sus padres, ansiosos de estrecharlos contra su corazon, el testimonio fiel del incesante afan que han mantenido en el palenque de la cátedra durante todo el curso para vencer á sus más eminentes compañeros. ¡Dichosa edad en la que se disputan los dulces y pacíficos laureles de las ciencias, y no los que salpicados de lágrimas ofrece el génio de la guerra en premio de la victoria!

Tened, hijos míos, tened en esas nobles y no cruentas lides de la inteligencia fé y perseverancia, y llegareis sin duda á superar las dificultades y á ocupar un dia los altos puestos con que la sociedad premia á la virtud y al trabajo. Con fé y perseverancia Cristóbal Colon al descubrir un Nuevo Continente rasgó el velo de la oscuridad geográfica del antiguo mundo, y Newton encontró las leyes que rigen el movimiento de los que pueblan el espacio. Con fé y perseverancia Hernan-Cortés y algunos centenares de esforzados soldados conquistaron para España el extendido imperio de los Aztecas y Pizarro y sus trece compañeros el no ménos soberbio y poderoso de los Incas. Jamás faltará próspera suerte á los que creen y perseveran. La fé y la voluntad son en efecto armas irresistibles, con las que combate al error la inteligencia humana.

Apoyados en el misterioso influjo de esas mágicas palabras, nada podeis temer en la tarea del estudio. Entrad sin miedo: acercaos á vuestros maestros, á vuestros educadores, á los que en ese eterno trabajo de paciencia y abnegacion os han de llevar de la mano por la senda de la Moral y la Religion que guia á la morada de los justos y por la de la ciencia que conduce al modesto retiro de los sábios.

Aprended á obedecer para que un dia sepais mandar. Aprended á amar á Dios, á la patria, á la familia y á vuestros semejantes. Amad á los que os enseñan, porque estos hombres, á quienes acaso mañana no conoceréis, son los que desarrollan, fortifican y alimentan vuestras tiernas facultades y los que ocultos en la sombra del olvido tendrán su más dulce consuelo en veros brillar y subir algun dia en alas de la gloria ó la fortuna.

Por fin acordaos de que los destinos de la Nacion Española, de la que victoriosa hizo ondear en otro tiempo sus pendones por toda la redondez de la tierra, podrán estar un dia confiados á vuestra prudencia y gobierno, á vuestro valor y denodado esfuerzo. Preparaos con la ciencia, preparaos con la virtud, para que entonces sea tan noble y grande, tan cristiana y católica, como lo fué en el reinado de Isabel I, como lo es en el de Isabel II. Aún humea en las playas africanas la sangre con que el Marroquí, el Moro de nuestras luchas seculares, ha pagado de nuevo en horrendas batallas el grosero insulto que hiciera al pabellon español. Un gobierno fuerte, un general prudente y un ejército de héroes han humillado á la fiereza sarracena. Concluid vosotros mañana con los dulces lazos de la paz lo que nosotros hemos comenzado con los horrores y estruendo de la guerra. Llevad la doctrina de Jesucristo y la civilizacion europea al seno misterioso de la África impía y pagana, con lo que sin duda alguna habreis hecho bastante para merecer las alabanzas de la posteridad.



DISTRITO
UNIVERSITARIO
DE SEVILLA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

CURSO
DE 1860 Á 1861.

CUADRO expresivo de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, Profesores que las tienen á su cargo, libros de texto para su estudio, locales, dias y horas en que se dan las lecciones en el presente curso.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS.	HORAS.		
					MAÑANA.	TARDE.	
Repaso de lectura y escritura.	{ Primer año. . . } { Segundo año. . . }	D. Manuel Ceballos.	{ Los aprobados por el Gobierno para la primera enseñanza. }	{ Escuela. } { Escuela. }	Lunes, Miércoles y Viérnes.	9 1/2 á 11.	„
					Martes, Jueves y Sábados.	9 1/2 á 11.	„
Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia Sagrada y principios de Religion y Moral.	{ Primer año. . . } { Segundo año. . . } { Tercer año. . . } { Cuarto año. . . } { Quinto año. . . }	D. Sebastian Suarez y Gonzalez.	{ Catecismo é Historia sagrada por D. Juan Diaz Baeza, y Lecciones de Moral y Religion por el Dr. D. Juan B. Nouaillac. }	{ Cátedra, núm. 6. }	1.º Lunes.	11 á 12 1/2	„
					2.º Miércoles.		
					3.º Jueves.		
					4.º Viérnes.		
					5.º Sábado.		
Gramática castellana y latina.	{ Primer año. . . } { Segundo año. . . }	D. Juan Ildefonso Gutierrez y Benitez. } D. Francisco L. Sanchez y Rodriguez. }	{ Compendio de la Gramática castellana de la Academia—Gramática hispano-latina y curso práctico por D. Raimundo Miguel. }	{ „ } { „ }	núm. 1. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	3 á 4 1/2
					núm. 2. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	3 á 4 1/2
Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	D. Juan Ildefonso Gutierrez, sustituto encargado de la parte de latin.	D. Juan Ildefonso Gutierrez, sustituto encargado de la parte de griego.	{ Gramática y curso práctico de latinidad por D. Raimundo Miguel. }	{ „ } { „ }	núm. 3. Todos los dias lectivos.	11 á 12 1/2	„
Ejercicios de análisis, traduccion del latin y griego, etc.					núm. 3. Martes, Jueves y Sábados.	„	3 á 4 1/2
Elementos de Retórica y Poética.	L.º D. Julian Perez y Muro.	D. Juan Miró y Salgado.	{ Manual de literatura por D. Antonio Gil y Zárate, y trozos selectos por D. Angel M. Terradillos. Curso elemental de Geografía por D. Bernardo Monreal y Ascaso. }	{ „ } { „ }	núm. 9. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	„
Elementos de Geografía.					núm. 6. Lunes, Miércoles y Viérnes.	9 1/2 á 11.	„
Elementos de Historia.	D. Juan Estéban Navarro.	D. José Manuel Bernal y Puertas.	{ Historia profana, general y particular de España por D. Fernando de Castro. }	{ „ } { „ }	núm. 6. Lunes, Miércoles y Viérnes.	„	3 á 4 1/2
Elementos de Aritmética y Álgebra.					núm. 5. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	„
Elementos de Geometría y Trigonometría.	Dr. D. Gonzalo Quintero y Rodriguez.	D. Sebastian Suarez y Gonzalez.	{ Tratado elemental de Matemáticas por D. A. Vallin y Bustillo. }	{ „ } { „ }	núm. 5. Todos los dias lectivos.	9 1/2 á 11.	„
Nociones de Historia natural.					núm. 7. Lunes, Miércoles y Viérnes.	11 á 12 1/2	„
Elementos de Física y Química.	D. José Manuel Bernal y Puertas.	D. Sebastian Suarez y Gonzalez.	{ Manual de Física y Química por D. M. Rico y D. M. Santisteban. }	{ „ } { „ }	núm. 7. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	„
Elementos de Psicología y Lógica.					núm. 7. Todos los dias lectivos menos los Sábados.	9 1/2 á 11.	„
Elementos de Ética.	D. José Manuel Bernal y Puertas.	D. Sebastian Suarez y Gonzalez.	{ Elementos de Ética por D. G. M. Rey y Heredia. }	{ „ } { „ }	núm. 6. Sábados.	11 á 12 1/2	„
Lengua francesa.					{ Primer año. . . } { Segundo año. . . }	D. Diego L. Gallardo, sustituto.	{ Novisimo Chantreau por D. A. Vergnes de las Casas, y para la traduccion, Telemaque. }
Lengua inglesa.	{ Primer año. . . } { Segundo año. . . }	núm. 4. Martes, Jueves y Sábados.	„	3 á 4 1/2			
Aritmética mercantil y teneduría de libros.	D. José María Bracho, sustituto.	D. José María Bracho, sustituto.	{ Gramática de Casey y ejercicios de Mac-Veich. }	{ „ } { „ }	núm. 4. Lunes, Miércoles y Viérnes.	„	3 á 4 1/2
Dibujo lineal y natural.					{ Primer año. . . } { Segundo año. . . }	{ Tratado de Giro por Parreño-Teneduria de libros, por Aznar. }	{ „ } { „ }
					núm. 4. Todos los dias lectivos.	8 á 9 1/2	„
					núm. 8. Todos los dias lectivos.	12 1/2 á 1 1/2	7 á 8.

Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR,

Julian Perez y Muro.

EL SECRETARIO,

Gonzalo Quintero.

